

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - No. 024/2024
- Referencia** : "Primer Seguimiento al Informe de Auditoría UAI-Nº 033/2022 Auditoría Operacional a la Eficacia del Procedimiento de Gestión de Almacenes SOCOIN, CIAL y COÑA COÑA Ubicados en las Regionales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba respectivamente dependientes de la Gerencia de Comercialización de la Empresa de Apoyo a Producción de Alimentos (EMAPA) del periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de junio de 2022".
- Objetivo** : El objetivo del Primer Seguimiento fue establecer el grado de cumplimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría UAI-033/2022 de 29 de diciembre de 2022, correspondiente a la "Auditoría Operacional a la Eficacia del Procedimiento de Gestión de Almacenes SOCOIN, CIAL y COÑA COÑA ubicados en las Regionales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba respectivamente dependientes de la Gerencia de Comercialización de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) del periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de junio de 2022".
- Objeto** : El objeto del trabajo, fue el Informe de Control Interno UAI Nº 033/2022 de 28 de diciembre de 2022, sujeto al primer seguimiento sobre las acciones realizadas para la implantación de diez (10) recomendaciones de control interno (**3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.8, 3.3.9, 3.3.10**), correspondientes a la "Auditoría Operacional a la Eficacia del Procedimiento de Gestión de Almacenes SOCOIN, CIAL y COÑA COÑA ubicados en las Regionales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba respectivamente dependientes de la Gerencia de Comercialización de la Empresa de Apoyo a Producción de Alimentos (EMAPA) del periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de junio de 2022" y los documentos de sustento a la implantación de las recomendaciones.
- Resultado** : De los resultados del primer seguimiento realizado a las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno Nº 033/2022 de 29 de diciembre de 2022 correspondiente a la "Auditoría Operacional a la Eficacia del Procedimiento de Gestión de Almacenes SOCOIN, CIAL y COÑA COÑA ubicados en las Regionales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba respectivamente dependientes de la Gerencia de Comercialización de la Empresa de Apoyo a Producción de Alimentos (EMAPA) por la gestión 2021 al 30 de junio de 2022", se estableció que del total de diez (10) recomendaciones, nueve (9) recomendaciones no fueron cumplidas y una (1) recomendación es no aplicable, consiguientemente, el grado de implantación es 0%, según se expone a continuación:

Recomendaciones No Cumplidas

- 3.3.1. Actividades de Control.
- 3.3.2. Aplicación del Método de Valuación PEPS.
- 3.3.3. Programación de Actividades de Inventarios.



- 3.3.4. Medidas de Higiene y Seguridad Industrial.
- 3.3.5. Traslados recurrentes entre Almacenes.
- 3.3.6. Productos Vencidos en Almacenes.
- 3.3.7. Productos Propios sin fecha de Vencimiento
- 3.3.9. Programación de Tareas y Metas en el Plan Operativo Anual.
- 3.3.10. Operaciones de Recepción y Despacho de manera virtual.

Recomendaciones No Aplicable

- 3.3.8. Registros Manuales Recurrentes en la Administración de Almacenes.

La Paz, 15 de noviembre de 2024


Lic. Miguel Julio Garcia Ayaia
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA
EMAPA

